



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, cinco (5) de febrero de dos mil quince (2015)

Medio de control	Reparación Directa.
Accionante	María Edilma Franco y otro
Accionada	Nación Rama Judicial y otros
Radicado	050013333 026 2013 - 0287 00
Instancia	Primera
Asunto	Estese lo resuelto por el superior

Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia, el cual mediante providencia del 2 de diciembre 2014 obrante a folio 646 del expediente, revoca auto.

NOTIFÍQUESE

SAÚL MARTÍNEZ SALAS

JUEZ

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN</p> <p>CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto 06 FEB 2015 anterior. Medellín, _____ . Fijado a las 8 a.m.</p> <p> CARLOS EDUARDO RAMÍREZ BELLO Secretario</p>
--